

ANEXO II

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E
INSTALACIÓN DE CLORADORES**

ENTIDAD LOCAL	SITUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MADRIGAL DE LA VERA	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
HOYOS	EXCLUIDA	No subsanar en plazo
BOHONAL DE LOS MONTES	EXCLUIDA	No subsanar en plazo
VALVERDE DE LLERENA	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
LADRILLAR	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
ZARZA CAPILLA	EXCLUIDA	No subsanar en plazo
TALIGA	EXCLUIDA	No subsanar en plazo y no cumplir el art. 4.1 c) de la Orden 2 de marzo de 2007
CALZADILLA DE LOS BARROS	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
MEMBRIO	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
DELEITOSA	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 16 del Decreto 47/2006
RIOLOBOS	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
LA CODOSERA	EXCLUIDA	No cumplir el artículo 3.1 letra b) y art. 16 del Decreto 47/2006, de 21 de marzo.
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	EXCLUIDA	No cumplir el art. 16 del Decreto 47/2006
SALORINO	EXCLUIDA	No cumplir el art. 16 del Decreto 47/2006
BIENVENIDA	EXCLUIDA	No cumplir el art. 16 del Decreto 47/2006
FRESNEDOSO DE IBOR	EXCLUIDA	No cumplir el art. 16 del Decreto 47/2006
FERIA	EXCLUIDA	No cumplir el art. 16 del Decreto 47/2006
FUENLABRADA DE LOS MONTES	EXCLUIDA	No subsanar en plazo

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de “Mejora del abastecimiento de agua a Valdelacasa de Tajo”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALDELACASA DE TAJO”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2007, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el

procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral,

pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 27 de junio de 2007.

El Secretario General,
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005)
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1						
EXPEDIENTE:		MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A VALDELACASA DE TAJO				
OBR2007074						
TÉRMINO MUNICIPAL:		(CACERES)				
1020000		VALDELACASA DE TAJO				
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
3/0	14 / 3	AYUNTAMIENTO VALDELACASA DEL TAJO,	AYUNTAMIENTO	18/07/2007	11:00	
2/0	13 / 7	MUÑOZ OLIVA, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	18/07/2007	11:00	
1/0	13 / 14	ORGAZ JARILLO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	18/07/2007	11:00	